



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,  
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA  
DESPACHO MUNICIPAL

TEL: 3391-9215

Correo: [municondelnortesb@hotmail.com](mailto:municondelnortesb@hotmail.com)

Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central



## Acta No. 18

Sesión ordinaria celebrada por la Municipalidad del Municipio de Concepción del Norte, Departamento de Santa Bárbara a los 30 días del mes de septiembre del año 2022, presidida por el señor Alcalde Municipal Ingeniero José Trinidad López Fernández, Merari Abihael Posas Morel Vicealcaldesa Municipal y los Regidores y Regidoras por su orden: Primera Glenda Xiomara Gómez Paredes, Segundo Miguel Ángel Bueso Torres, Tercero Rony Gabriel Rivera Perdomo, Cuarta Bessy Yamileth Rápalo García, Quinta Alda Yaneth Jerezano Rodríguez, Sexto Rómulo Iván Murillo Gómez; Abogado Juan Ángel Lanza Apoderado Legal de la municipalidad; ante el Secretario Municipal que da fe. Desarrollando la siguiente agenda:

- a) Comprobación del quórum
  - b) Apertura de la sesión
  - c) Invocación a Dios.
  - d) Lectura de la agenda
  - e) Lectura y discusión del acta anterior
  - f) Informes
  - g) Lectura de correspondencia
  - h) CODEM
  - i) Otros.
  - j) Cierre.
1. El Alcalde Municipal dio inicio a la sesión a las 2: 25 p.m. después de comprobar el quórum
  2. La invocación a Dios estuvo a cargo de la Regidora Alda Yaneth Jerezano Rodríguez.
  3. Se leyó la agenda, se discutió y se aprobó.
  4. Se dio lectura al acta anterior, se discutió y se aprobó sin modificaciones.  
Informes
  5. EL Alcalde informó que estuvo en Tegucigalpa con el Ministro de la SIT Mauricio Ramos quien le notificó que harán un convenio con la Asociación de Municipios de Honduras AMHON para que le den a cada municipalidad dos millones de lempiras (L. 2,000,000.00), el dinero será invertido en obras permanentes como ser: huellas, tramos cortos de pavimentos, tuberías, cabezales, reparación de caja puente, entre otros. El alcalde Expresó que con la aportación de los dos millones de lempiras se pavimentará 70 metros





MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,  
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA  
DESPACHO MUNICIPAL

TEL: 3391-9215

Correo: [municondelnortesb@hotmail.com](mailto:municondelnortesb@hotmail.com)

Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central



en la carretera que conduce a Buena Vista, en la carretera que conduce a Agua Dulce se pavimentará 70 metros y se enchapará la entrada a la comunidad, se construirá un vado en la carretera que conduce a las aldeas de Robledal y Camalotal, y se mejora un tramo de carretera de El volcán. El Alcalde señaló que hay que ir haciendo los perfiles por cada proyecto hasta llegar a la inversión de los dos millones de lempiras. También dijo que le ofrecieron millón y medio de lempiras; también informó que existe la posibilidad de que haya otro convenio entre la AMHON y la SIT de aportar millón y medio de lempiras más, siempre para la construcción de obras permanentes dinero que lo darán directamente y que la municipalidad lo va a liquidar. Agregó que hay asignado un contratista de nombre A y B para atender emergencias. Además, informó que se reunió con el Sub Comisionado de la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) y con Grecia Vega representante de la secretaria de Infraestructura y Transporte (SIT).

El Alcalde informó que estuvieron en el municipio personas de Construcciones Escolares, y que hay fondos de la Embajada Americana para reparar escuelas, invirtiendo la municipalidad un 30% y la embajada Americana el 70%.

El Regidor Rony Gabriel Rivera Informó que la sala de espera del Centro de Salud del casco urbano del municipio ya está terminada, pero que hace falta equiparla. Además, expresó que se está gestionando con el Club Rotario para que donen camas a los centros de atención de salud de Santa Ana y Camalotal. El Alcalde pidió que se haga un inventario para presupuestar lo que hace falta y hacer las compras.

6. El Alcalde informó a los demás miembros de la Corporación Municipal que hubo cambio en el Comité de Emergencia Municipal CODEM. Detalló que el CODEM quedó integrado de la siguiente manera:

Presidente: Ing. José Trinidad López Fernández DNI No. 1626-1974-00171

Coordinadora: Merari Abihael Posas Morel DNI No. 1607- 1980-00042

Secretario: Carlos Otomán Madrid Paz DNI No. 1607-1962-00067.

Fiscal: Josué Elioeni Mercado DNI No.1607-1988-00035

Vocal I: Glenda Xiomara Gómez Paredes DNI No. 1607-1984-00010

Vocal II. Dalio Rodolfo Paredes Paredes DNI. No. 1607-1987-00200.

Vocal III: Rony Gabriel Rivera Perdomo DNI No. 1607-1980-00293

COORDINADORES DE COMISIONES

Comisión de Educación: Lic. Josué Elioeni Mercado

Comisión de Salud: Dra. Esmely Johany Murillo

Comisión de servicios de emergencia: José Bonifacio Manzano Paredes.





MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,  
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA  
DESPACHO MUNICIPAL

TEL: 3391-9215

Correo: [municondelnortesb@hotmail.com](mailto:municondelnortesb@hotmail.com)

Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central



Comisión de Logística: Ronald Edgardo Manzano Paredes.

Comisión de Seguridad: Dalio Rodolfo Paredes Paredes.

Comisión de Comunicación, Monitoreo y Alerta: Edwin Obed Ramos.

7. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere hace un nuevo convenio con el Fondo Cafetero Nacional (FCN) de seiscientos mil Lempiras (L. 6,000.000.00) para la reparación de más tramos carreteros. El convenio consiste en la rehabilitación de tramos carreteros red vial no pavimentada, los que se detallan a continuación: de La Laguna Protección a El Güiral, Barrio San Francisco-El Volcán- Laguna Verde-Piedras Negras; Laguna Verde-La Laguna Protección; Pata de Gallina, de La Lima a Cuchilla Alta. Hasta la fecha la Municipalidad ha invertido un millón trescientos mil lempiras (L. 1, 300,000.00) en la reparación de los tramos carreteros.
8. El Patronato Pro Mejoramiento de la Aldea de El Cerrón solicita a la Corporación Municipal la cantidad de veinte mil lempiras (L. 20,000.00) para la celebración de la Feria Cultural de La Pimienta, el dinero se va invertir en el pago de una parte al grupo musical Los Halcones, que vienen cobrando la cantidad de sesenta mil lempiras (L. 60,000.00).

La solicitud fue discutida y aprobada por unanimidad de votos de todos los miembros presentes.

9. La señora Rixi Mabel Paz Fernández con Documento Nacional de Identificación 1606-1993-00097 solicita a la Corporación Municipal cuatro mil lempiras (L. 4,000.00) para realizarse un examen de velocidad de conducción nerviosa a miembro superior derecha. En la solicitud manifiesta que sufrió un accidente en moto taxi y está en tratamiento en la teletón. La solicitud fue discutida por todos los miembros presentes, y se acordó aprobarle por unanimidad de votos, la cantidad de dos mil lempiras (L. 2,000.00) para los pagos médicos.
10. La señora Sonia Morel Hernández con DNI No. 1607-1978-00130 solicita una ayuda social de diez mil lempiras (L 10, 000.00) a la Corporación Municipal para su nieta a quien le realizarán procedimientos médicos ya que se encuentra en estado delicado de salud en el Hospital Leonardo Martínez, de San Pedro Sula. la solicitud fue discutida y aprobada por unanimidad de votos de todos los miembros presentes.
11. La ciudadana Karla Grisel Corea García con DNI No. 1607-2002-00236 solicita a la Corporación Municipal ayuda económica de cuarenta mil lempiras (L. 40,000.00) para realizarse una operación en la Vesícula, de urgencia. En la solicitud expresa que no cuenta con recursos económicos





MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,  
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA  
DESPACHO MUNICIPAL  
TEL: 3391-9215



Correo: [municondelnortesb@hotmail.com](mailto:municondelnortesb@hotmail.com)  
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central

- para cubrir los gastos de dicha operación. La solicitud se sometió a discusión, llegando a un acuerdo entre los miembros de la Corporación Municipal de trasladarla en la ambulancia al Hospital de Santa Bárbara, brindarle todo el apoyo necesario y hablar con la directora del hospital para que programe la cita.
12. La Dirección del centro educativo Francisco Morazán de la aldea de Concordia solicita a la Corporación Municipal un docente para que imparta clases los meses de octubre y noviembre del presente año (2022), por jubilación del profesor Oswaldo Mercado Paz, ya que no se asignó docente por parte de la Dirección Departamental de Educación. El docente asignado por la Corporación Municipal a través de la Dirección Municipal de Educación es Oscar Mauricio Murillo.
  13. La Dirección Municipal de Educación solicita a la Corporación Municipal la colaboración para el transporte de la moto taxi de la dirección municipal, de San Pedro Sula al municipio. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de todos los miembros presentes.
  14. El Alcalde le comunicó a los demás miembros de la Corporación Municipal que autorizaba a los Técnicos de la Mancomunidad a corregir error en el sistema ya que no genera reportes (no cuadra en control tributario por facturación por rubro, por facturación con tesorería en facturación por rubro y detallado. Detalló que se buscó a un consultor externo con el propósito de mejorar la facturación de declaración Jurada ya que se factura por servicios en el sistema SATF pero debido a problemas personales no continuo con el proceso de actualizaciones.
  15. La Corporación Municipal aprobó la nueva tarifa de pago de transporte a los siguientes lugares: Las Flores L 250.00, Concordia L 400.00, Macuelizo L 400.00, El Amatillo L 500.00, Cuchilla Alta L 700.00, Tintas Ulúa L 500.00, Robledal L 400.00, Camalotal L 600.00, Montañita L 400.00, El Jilote L 500.00, Suyapa L 600.00, Piedras Negras L 800.00, Laguna Verde L 800.00, Santa Ana L 1,000.00, Laguna Protección L 700.00, Laguna Protección por Los Planes L 850.00, El Volcán L 1,200.00, Los Planes L 800.00, Agua Dulce L 800.00, Cola Blanca L 700.00, Buena Vista L 800.00, El Güiral L 1,500.00, El Cerrón L 400.00, San Isidro L 1,000.00, Villanueva L 2,200.00, San Pedro Sula L 2,500.00, Trinidad L 800.00, Santa Bárbara L 1,500.00.
  16. La Corporación Municipal recibió un informe de parte de la Dirección Municipal de Educación, acerca de la renuncia del profesor Guillermo Zamora del programa PROERI, y en su sustitución se nombra a la





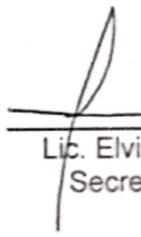
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,  
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA  
DESPACHO MUNICIPAL  
TEL: 3391-9215



Correo: [municondelnortesb@hotmail.com](mailto:municondelnortesb@hotmail.com)  
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central

profesora Daiby Besai Rivera García a partir del 1 de octubre al 30 de noviembre del presente año (2022).

17. La Comercial y Ferretería Peña Blanca S. de R.L. solicita a la Corporación Municipal el pago de TRECIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES LEMPIRAS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (L. 304, 963.81) en concepto de compra de varios materiales de construcción, reclamo que sustenta con las órdenes de compra 822 y 830 de fechas 01 y 08 del mes de noviembre del año 2021, de igual manera se acompañan dos facturas No. 24726 y 24727 las cuales sumadas dan el valor antes descrito. Los miembros de la Corporación Municipal le consultaron al Asesor Legal de la Alcaldía Abogado Juan Ángel Lanza para que diera su opinión en relación a la deuda contraída por la Municipalidad con la ferretería Peña Blanca, quien expresó lo siguiente: "las obligaciones contraídas por las municipalidades son como entidades jurídicas y no a título personal, y el no honrar los compromisos adquiridos pueden ser objeto de Demandas, lo cual ocasionaría un perjuicio a los intereses del municipio". El Abogado Lanza nos asesoró que se debe pagar para evitar demandas legales. El Alcalde pidió a los demás miembros de la Corporación Municipal someter a votación el pago o no a la Ferretería Peña Blanca S. de R.L. y votando únicamente en contra la Primera Regidora Glenda Xiomara Gómez Paredes. Es de esta forma que se ACUERDA y se RESUELVE hacer efectivo el pago a la Ferretería Peña Blanca.
18. No habiendo más que tratar, se suspende la sesión a las 4:00 p.m.

  
Lic. Elvin Dagoberto Pérez  
Secretario Municipal  
